

SANTA FE, 16 de septiembre de 2024.

VISTO estas actuaciones que refieren a la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/24 DOSC-DCU para llevar a cabo la obra “2° LLAMADO - NUEVA SET SECTOR ESTE – ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS” – CU, de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que consta en las presentes actuaciones el Acta N° 02/24 de la Comisión de Obras Públicas del 10 de septiembre de 2024;

Que se ha presentado un único oferente: MEM INGENIERIA S.A. para la aludida contratación, cuya apertura se efectuó el 10 de septiembre de 2024.

Que la única oferta presentada es admisible, pero el monto ofertado para contratar la ejecución de la obra invalida el procedimiento de selección al superar el monto previsto a tal fin.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la sustanciación de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasada la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/24 DOSC-DCU para llevar a cabo la obra “**2° LLAMADO - NUEVA SET SECTOR ESTE – ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS**” – CU, en virtud de lo expresado en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Desafectar el importe reservado preventivamente por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 146.830.461,62).

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa, tome nota la similar de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N.º **5138**

VM